PRESENTA IFE CREDENCIAL MÁS SEGURA

María Marván Laborde, consejera presidenta provisional de Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que este organismo no sólo sabe organizar elecciones, sino también dar certeza, legalidad e imparcialidad a todos los mexicanos, al dar a conocer el nuevo modelo de credencial para votar con fotografía, que tiene ocho nuevas medidas de seguridad. En el Centro de Producción de Credenciales para votar con fotografía, la consejera presidenta aseguró que esa nueva credencial es una aportación más del IFE. "Este modelo de credencial es un ejemplo de una determinación institucional que no experimenta, sino que se fundamenta en conocimientos de lo que sí funciona para proyectar un mejor horizonte para la democracia mexicana", dijo. Acompañada por Lorenzo Córdova, consejero del órgano comicial, y Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo, Marván Laborde dijo que la mica tiene nuevos elementos de seguridad de alta tecnología, por lo que la consideró "la mejor credencial para votar" en la historia del Instituto. Dijo que a tres semanas del inicio la de producción está por alcanzarse la meta de 60 mil credenciales diarias, por lo que los ciudadanos no tendrán ninguna interrupción en este servicio. La meta es que en los próximos cinco años se fabriquen entre 61 y 68 millones de credenciales con un costo de 8.72 pesos cada una. Entre las nuevas medidas de seguridad adicionales, detalló Marván, destacan el cambio de ubicación de la fotografía de alta resolución, zona de lectura mecánica, código de lectura rápida, foto visible de luz ultravioleta, elementos táctiles y braille para el caso de ciudadanos con discapacidad visual. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

DESATA POLÉMICA LEY DE CONSULTA POPULAR

Diputados de distintas bancadas polemizaron por la interpretación de la nueva Ley Federal de la Consulta Popular y su posible aplicación en 2015 para preguntarle a la sociedad sobre la reforma energética. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, afirmó que cualquier ley podrá ser consultada en este ejercicio; sin embargo, no contempla reformas constitucionales. El priísta interpretó que las consultas populares se pueden hacer en torno a preguntas específicas que no impliquen modificaciones a la Constitución. En tanto, Amalia García, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y una de las principales impulsoras de la consulta popular, dijo que sí aplica para preguntarle a la sociedad sobre la reforma energética y establecer una consulta revocatoria. Según el dictamen aprobado, los únicos que podrían convocar a una Consulta son: el Presidente de la República, el 2% de la ciudadanía y el 33% de los integrantes del Congreso de la Unión. Será solamente el Instituto Federal Electoral (IFE), o en su caso, el Instituto Nacional de Elecciones (INE), el encargado de promover la difusión y discusión informada de las consultas populares convocadas por el Congreso y garantizará el acceso a la radio y la televisión a quienes hubieran presentado una petición, a través de los tiempos oficiales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

DISTRITO FEDERAL

REVIRAN A ABOGADOS ACUSACIONES CONTRA MAGISTRADOS

Tras acusar a dos magistrados ante el Ministerio Público, dos litigantes enfrentan, por separado, denuncias por el delito de falsedad de declaración, interpuestas ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) informó que la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos inició averiguaciones previas a los jueces Magdalena Malpica Cervantes y Agapito Campillo Castro, a raíz de las decisiones que tomaron en dos casos. Rubén Mancera Gámez demandó a Malpica Cervantes, jueza segunda de lo Civil, al alegar que dictó la sentencia incidental cuando aún estaba pendiente de resolverse un recurso de apelación; además, afirmó no haber sido notificado debidamente. Por otra parte, Jaime Salvador Méndez Lira denunció a Campillo Castro, juez 28 de lo Civil, por el delito de prevaricación, por supuestamente dar trámite de manera ilegal a una tercería excluyente de dominio. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 19, RUTH BARRIOS FUENTES)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

PAN Y PVEM SE RETIRAN DE LA DISCUSIÓN PRESUPUESTAL

Las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se retiraron de la Mesa de Trabajo para el Análisis del Presupuesto 2014, que debe ser aprobado por ley antes del 20 de diciembre. Dichas fracciones retrasarán la aprobación del proyecto que presentó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, a pesar de que el órgano legislativo debe resolver el Paquete Fiscal y la Ley de Ingresos antes de la fecha señalada. De no aprobarse el presupuesto, los capitalinos están en su derecho de ampararse, aseguró Vidal Llerenas, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La bancada panista anunció su retiro de la discusión del presupuesto "hasta nuevo aviso", debido a las declaraciones de Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, quien dijo que "el PAN no entiende nada y que son unos ignorantes", señaló Laura Ballesteros, vicepresidenta del blanquiazul. La fracción del PVEM también faltó a la reunión con el titular de Finanzas. Jesús Sesma, coordinador del grupo parlamentario, denunció que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) pretende castigar a su bancada por no estar de acuerdo con algunos temas que son prioridad para la mayoría perredista. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 25, ELIA CASTILLO)

CELEBRAN GOBERNADORES PLAN DE AMPLIACIÓN DEL AICM; INVIABLE EL PROYECTO: CONAGUA

Los gobernadores de Hidalgo y el Estado de México celebraron el proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, consideró que esa obra generará empleos y derrama económica en la entidad que gobierna, sin recurrir a la expropiación de terrenos. "Estamos solidarios y estamos con todo el entusiasmo para apoyar este proyecto de la ampliación del Aeropuerto de la ciudad de México", dijo el mandatario mexiquense. Francisco Olvera, gobernador de Hidalgo, manifestó que con esta obra aumentan las posibilidades de que su estado cuente con su propia terminal aérea. En tanto, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó, desde 2012, el riesgo que tiene construir infraestructura aeroportuaria en el Lago de Texcoco. Por ello, durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, el proyecto de la nueva terminal aérea en esta zona fue descartado. El Lago de Texcoco es el único espacio para la regulación de los ríos del oriente de la ciudad de México y apoyo fundamental para la regulación de la vertiente poniente de la cuenca, de ahí que sin esta zona de amortiguamiento, la entidad puede quedar expuesta a una catástrofe hídrica en eventos extremos, como se prevé ocurrirán por el cambio climático. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SANDRA GARCÍA Y VERÓNICA JIMÉNEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, CARLA MARTÍNEZ Y NOÉ CRUZ SERRANO)

MICHOACÁN

EDILES EXILIADOS DARÁN SU INFORME EN VIDEO

Al menos tres alcaldes michoacanos que están exiliados de sus municipios, luego de que grupos de autodefensa los expulsaron este año, utilizarán la tecnología y rendirán sus respectivos informes de gobierno y actividades anuales mediante videos que subirán a plataformas como YouTube y Facebook. Jaime Mares Camarena, titular del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (Cedemun), confirmó este hecho y señaló que por lo pronto este fin de semana Luis Torres Chávez, alcalde de Buenavista Tomatlán, entregará un video con su informe de actividades en la capital del estado, donde reside y despacha desde hace más de nueve meses. También Guillermo Valencia Reyes, presidente municipal de Tepalcatepec, a quien las autodefensas han relacionado con el crimen organizado, informará de sus quehaceres desde Morelia, incluyendo un informe financiero del manejo de los recursos locales. Sobre Jesús Cruz Valencia, munícipe de Aguililla, todavía se desconoce la forma en que rendirá cuentas de su último año de administración, como la ley de Michoacán y la Constitución Política obliga a todos los gobernantes a partir del 1 de diciembre de cada año. De los 113 ayuntamientos del estado, han rendido cuentas hasta el momento 107 alcaldes, según informó el titular de Cedemun. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 24, DALIA MARTÍNEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

TAMAULIPAS

YARRINGTON DENUNCIA ANTE LA PGR A CÓNSULES Y AGENTES DE MP MEXICANOS

Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, presentó una denuncia en la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de agentes del Ministerio Público federal y cónsules mexicanos en Estados Unidos (EU) que realizaron diligencias ilegales en su contra durante el proceso de toma de declaraciones a testigos protegidos. Por medio de Marco Tulio Ruiz, su defensor en México, Yarrington Ruvalcaba interpuso la denuncia por el presunto delito de coalición de servidores públicos, en la cual planteó la connivencia que se dio entre personal del servicio exterior mexicano y agentes ministeriales de la pasada administración. Entrevistado al llegar a la PGR, el abogado comentó que los agentes del Ministerio Público se hicieron pasar, además, como testigos de asistencia; en tanto que los cónsules de México en San Antonio y Washington se prestaron a "este tipo de porquerías" y practicaron diligencias fuera de sus jurisdicciones. En este sentido, Marco Tulio indicó que hubo irregularidades en las declaraciones que se tomaron a los testigos protegidos, por lo que no descartó que en esta nueva denuncia pudiera resultar alguna responsabilidad de Marisela Morales, la entonces procuradora general de la República. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 10, DENNIS A. GARCÍA)

DESTACA TEPJF UTILIDAD DEL IUS ELECTORAL PARA LA CIUDADANÍA

Mediante el uso de las herramientas tecnológicas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha puesto al alcance de la ciudadanía las sentencias relevantes, tesis y jurisprudencias emitidas por este organismo. Muestra de ello es el IUS Electoral, aplicación que sistematiza esta información para su fácil acceso, aseguró Sergio Arturo Guerrero Olvera, titular de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta de la instancia jurisdiccional. En entrevista para el programa Retuit, conducido por Gaby Tlaseca y transmitido a través de la señal de TV Mexiquense, Guerrero Olvera explicó que debido al interés de la ciudadanía en conocer la labor de las instituciones electorales, saber qué sucedió en las campañas electorales, cómo se gastó el dinero de los partidos políticos y qué derechos tienen sus militantes, el TEPJF también presentó en meses recientes la versión móvil de este programa para los sistemas iOS y Android, el cual permite buscar fácilmente entre las resoluciones que modificaron alguna situación política relevante, entre las más de 140 mil sentencias emitidas por la máxima autoridad judicial comicial. Asimismo, precisó que el IUS Electoral contempla la posibilidad de realizar la búsqueda de las tesis y jurisprudencias, interpretaciones del Tribunal Electoral que resultan vinculantes para todas las autoridades del país en la materia. Señaló también que la aplicación móvil es actualizable, por lo que a partir de las resoluciones de la Sala Superior siempre está sujeta a mejorar. Durante la entrevista se presentaron imágenes del tutorial para utilizar la versión móvil. Por su parte, la conductora destacó la labor del TEPJF al poner la tecnología al alcance de la sociedad, favoreciendo el acceso a la información y generando así certidumbre, confianza y transparencia. (RETUIT, GABY TLASECA, TV MEXIQUENSE)

AVALAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN TAMAULIPAS

El Congreso de Tamaulipas aprobó reformas a la Constitución local en materia de candidaturas independientes y consulta popular. Con ello, el Poder Legislativo acató el ordenamiento que hizo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); sin embargo, será hasta el próximo año cuando se modifiquen las leyes secundarias. Tras analizar tres iniciativas presentadas por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT), los diputados locales aprobaron que los ciudadanos pueden registrar su candidatura aun sin contar con el respaldo de algún partido político. (MILENIO TAMAULIPAS.COM, EDITH ÁLVAREZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

DETALLAN ENTRAMADO DE RED DE LAVADO

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) investiga a Raúl Álvarez Longoria como uno de los operadores de una amplia red de empresas de lavado de dinero y fraude fiscal. Entre los meses de febrero y julio de 2011 le detectó en dos cuentas bancarias depósitos por 244 millones 814 mil pesos y no hay registro de que pagara impuestos. Ayer se reveló la investigación a la red de empresas "virtuales" vinculadas a Edicom, Edificaciones, Ingeniería, Construcciones y Materiales, que llevaban años reportadas por operaciones financieras sospechosas. En la denuncia, que el 27 de junio de 2012 presentó la referida Unidad ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra este grupo, se reportó que Álvarez Longoria poseía una cuenta en HSBC con número 4051412674, abierta el 2 de febrero de 2011, que tenía algunos reportes de operaciones inusuales. Del 4 de abril al 30 de junio de 2011 recibió en dicha cuenta 81 depósitos que suman 79 millones 949 mil 812 pesos, provenientes de decenas de cuentas bancarias, y realizó 419 retiros por 79 millones 220 mil 43 pesos. Al respecto, ayer, legisladores y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) demandaron continuar la investigación y castigar con cárcel a los involucrados en la red de lavado de dinero que pudo haber financiado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de las tarjetas Monex. En este sentido, Camerino Márquez, representante del sol azteca ante el Instituto Federal Electoral (IFE), anunció que presentarán más pruebas supervinientes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Es un asunto que puede tener diferentes consecuencias jurídicas y además es necesario continuar la investigación, ubicar con precisión el origen y el destino de estos recursos y sancionar si hay irregularidades", refirió. Por su parte, el Grupo Financiero Monex aseguró que nunca han sido sus clientes las personas y empresas vinculadas a la red de lavado de dinero. Además, señaló que los depósitos por 10 millones 116 mil pesos y 13.1 millones de pesos referidos ayer, se hicieron a través de otros bancos, ya fueron sujetos de investigación por parte de las autoridades competentes y están incluidos en la resolución del IFE del 23 de enero de 2013, ratificada por el Tribunal Electoral, en la cual no se encontró responsabilidad por parte de ese banco. (REFORMA, P. 1, 4 Y 5, LESLIE GÓMEZ, MAYOLO LÓPEZ, ANTONIO BARANDA Y STAFF)

APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA ENERGÉTICA EN FAST TRACK

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y sin turno a comisiones legislativas la minuta de la reforma constitucional en materia energética, con 354 votos en favor y 134 en contra. En medio de gritos, acusaciones, empujones y conatos de enfrentamiento, diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza avalaron la reforma; legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) votaron en contra. Al dictamen, procedente del Senado, donde se había aprobado horas antes sin cambios, en lo general y en lo particular, se le dispensaron todos los trámites y se presentó ante el Pleno e inmediatamente se sometió a votación. La sesión se desarrolló en el auditorio del Edificio E de San Lázaro, habilitado como sede alterna, luego de que diputados de oposición tomaron la Tribuna para evitar las tareas legislativas. Por tratarse de una reforma constitucional se requería de una votación calificada de las dos terceras partes del Pleno. Dicho dictamen saca definitivamente al Sindicato Petrolero del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex), y modifica los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para permitir que empresas privadas participen en el sector energético. La minuta, después de ser aprobada en lo particular, pasará a los 31 congresos locales para que sea avalada. En tanto, senadores del sol azteca denunciaron que un cambio en el dictamen de la reforma energética permitirá a las empresas mineras participar en la exploración y explotación de gas, pero legisladores del blanquiazul negaron la versión. Desde muy temprano, legisladores del PRD, PT y MC bloquearon los accesos de la Cámara baja, lo que complicó la llegada de los diputados quienes, en algunos casos, tuvieron que llegar a pie, despojarse de cualquier distintivo que los pudiera identificar e, incluso, disfrazarse de policías. (EL UNIVERSAL, NACIÓN P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA SALAZAR, MAYOLO LÓPEZ, ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 4-5, ANGÉLICA MERCADO, OMAR BRITO Y DANIEL VENEGAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, IVONNE MELGAR)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

GARANTIZA EL TRICOLOR VOTO DE CONGRESOS; SE VERÁN PRONTO LOS BENEFICIOS: GAMBOA

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el partido se siente satisfecho con la aprobación de la reforma energética, la cual, aseguró, integra la postura del tricolor, y confió en que el proyecto será aprobado por los congresos estales en los que el tricolor cuenta con la mayoría de representación. En su discurso, durante el Encuentro nacional de diputados locales jóvenes del PRI, Camacho Quiroz confió en que la reforma será aprobada por los congresos locales en los que ese partido cuenta con la mayoría de representación. Rechazó que la reforma recoja los planteamientos del Partido Acción Nacional (PAN), pues se basa en la iniciativa del gobierno federal. En tanto, David Penchyna, legislador priísta y presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores, negó que la adición de última hora al dictamen abra la puerta a concesiones en el sector energético. Aclaró que sólo se permitirán las formas de contratación dadas a conocer en el dictamen original como los contratos de servicios, de utilidad y de producción compartida, además de licencias, e incluso la combinación de éstas. Por su parte, Emilio Gamboa Patrón, coordinador parlamentario del Revolucionario Institucional en la Cámara alta, se declaró satisfecho con la aprobación de la reforma energética, y consideró que los cambios en esta materia pronto llegarán a los bolsillos de los mexicanos. Afirmó, además: "en el Senado legislamos por una reforma energética que va a traer, sin duda alguna, beneficio a los mexicanos, en especial los mexicanos que menos tienen". Resaltó que lo más importante es que el resultado de la reforma llegue a los bolsillos de los mexicanos, lo cual ocurrirá muy pronto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA Y RICARDO GÓMEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, MARIANA OTERO-BRIZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

LEGISLADORES CENAN CON PEÑA NIETO; ADVIERTE QUE MÉXICO ESTÁ EN LA RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN

Los legisladores, encabezados por Emilio Gamboa Patrón, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Senadores, fueron invitados por Enrique Peña Nieto, presidente de México, a una cena con motivo de las fiestas de fin de año y la conclusión el próximo domingo del periodo ordinario de sesiones. De acuerdo con senadores, desde el lunes tenían conocimiento de la reunión con el jefe del Ejecutivo federal. Legisladores que acudieron a la reunión explicaron que Peña Nieto les reconoció su trabajo y esfuerzo durante este año. En tanto, el mandatario federal, en el Patio Central de Palacio Nacional, al entregar el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013, apuntó que los últimos días han sido de intenso trabajo legislativo en el Congreso al discutirse las reformas político-electoral y energética. Destacó que el número, profundidad y trascendencia de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en un solo año es alentador y refleja el espíritu modernizador que hoy vive el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 8, RICARDO GÓMEZ Y FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

REITERA ZAMBRANO GRIJALVA QUE PRD NO REGRESARÁ A NEGOCIAR AL PACTO POR MÉXICO

Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que su partido ya no se sentará a la mesa del Pacto por México, por lo que ahora sí está muerto. Al considerar que la aprobación de la reforma energética fue "desaseada" y "dañó la confianza", Zambrano Grijalva ya no vio posibilidades de restablecer ese mecanismo de acuerdos. Las reformas pendientes que se quedaron comprometidas en el Pacto se trabajarán en un futuro, como parte del diálogo normal con los partidos y el Congreso, pero no habrá más PRD en el Pacto por México, anunció el dirigente. Diálogo siempre habrá; "es consustancial a la política. La búsqueda de construcción de acuerdos siempre la vamos a defender nosotros", expuso Zambrano en entrevista. Esto, añadió, ocurrirá seguramente en el futuro, "no sé cuánto tiempo, pero la confianza en el PRI, PAN y en el gobierno, así como las formas de relacionarse con ellos, ya no serán las mismas". Asimismo, aseguró que la lucha en defensa del petróleo no está perdida y la mantendrán en los próximos meses, para lo cual anunció la estrategia "15-15", que consiste en la realización de acciones de resistencia desde el 15 de diciembre, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones, hasta las elecciones intermedias de 2015. Anunció que la lucha seguirá pese a la aprobación de la reforma energética y aseguró que terminará con la consulta popular que echará abajo dicha legislación que permite la participación de la iniciativa privada en exploración y explotación de los hidrocarburos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 4, ALEJANDRO PÁEZ)

NARRO ESPERA QUE CAMBIOS SIRVAN PARA ABATIR LA POBREZA; CCE RECONOCEN LABOR LEGISLATIVA

José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que los legisladores deben asegurarse de que los cambios que se efectúen en materia energética sean en beneficio de la sociedad mexicana, y en particular de quienes más lo requieren. Respecto de las manifestaciones de rechazo que se han dado sobre el tema, dijo que todas las expresiones son válidas, por lo que deben ser escuchadas y respetadas, siempre y cuando no exista violencia. Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los organismos que lo integran expresaron su reconocimiento al trabajo realizado por el Senado de la República, que permitió analizar y aprobar el dictamen de la reforma constitucional en materia energética. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX; REFORMA, NACIONAL, P. 9, CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL)

PREPARAN EN SEGOB UNA NUEVA LEGISLACIÓN

La Secretaría de Gobernación (Segob) inició los trabajos internos para presentar una iniciativa de una nueva Ley de Juegos y Sorteos que sustituya la norma vigente, que data de 1947. Marcela González Salas, directora general de Juegos y Sorteos, publicó a finales de noviembre una convocatoria para contratar a un consultor externo que, a más tardar el 31 de diciembre, debe entregar tanto la exposición de motivos como el proyecto de nueva ley. La iniciativa deberá aclarar los derechos de las personas que participan en los juegos, requisitos para expedir licencias para funcionamiento de casinos y centros de apuestas, participación de la sociedad civil, personal que labora en casinos y sanciones e infracciones. También se contempla la creación de un órgano regulador, cuyos integrantes serían sometidos a los mismos controles que los miembros de las corporaciones de seguridad pública. (REFORMA, NACIONAL, P. 19, VÍCTOR FUENTES)

EMPRESARIOS IMPULSARÁN COOPERACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Los integrantes de la Cámara de Comercio de la Unión Americana y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) firmaron un memorándum de entendimiento para mejorar la cooperación entre compañías de ambos lados de la frontera y mejorar la competitividad del mercado de América del Norte. Los empresarios acordaron llevar a cabo el próximo año reuniones de seguimiento y grupos de trabajo para incrementar la eficiencia en los negocios, reducir costos de transacciones y mejorar la competitividad general. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

SEDENA NO BAJARÁ LA GUARDIA CONTRA EL NARCOTRÁFICO: CIENFUEGOS ZEPEDA

Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), advirtió que las fuerzas armadas no bajarán la guardia en la guerra contra el narcotráfico. Desde la Tribuna del Congreso de Michoacán, donde ayer se rindió un homenaje al Ejército mexicano, inscribiendo su nombre en letras doradas dentro del Salón de Plenos, Cienfuegos Zepeda reconoció que para hacer frente a la delincuencia se requiere de la cohesión social y la voluntad nacional. Por ello, convocó a todos los sectores de la sociedad a ir unidos en esta lucha y devolver la tranquilidad a los mexicanos. Señaló que, ante esa amenaza, la Sedena redoblará esfuerzos en la entidad y otras zonas del País que padecen el mismo problema. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ADÁN GARCÍA)

SALA XALAPA

AUTORIZA IEV NUEVAS SEDES DE CONSEJOS EN CINCO MUNICIPIOS

El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) autorizó el cambio de sede oficial de los consejos municipales de Ilamatlán, Coscomatepec, Ixhuatlán del Café, Alto Lucero y Los Reyes, a fin de celebrar con tranquilidad la sesión de asignación de ediles de los ayuntamientos. Las autoridades administrativas electorales tomaron esta decisión debido a las protestas de los simpatizantes de Movimiento Ciudadano (MC) que tomaron hace varios días el Palacio Municipal de Ilamatlán, tras la sentencia de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmó el triunfo al Partido Acción Nacional (PAN) en esa localidad. Los consejos deberán sesionar dentro de su mismo distrito electoral, en caso de que en el propio municipio no se puedan llevar a cabo estas sesiones. Carolina Viveros García, consejera presidenta del IEV, confirmó que en Ilamatlán los ánimos permanecen crispados entre simpatizantes de MC por su inconformidad con los resultados electorales. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

ESPERAN CANDIDATOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN EL ISTMO

Después de la impugnación interpuesta ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por Ulises Escobar, ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Unión Hidalgo, Oaxaca, José López de la Cruz, abanderado de la coalición Unidos por el Desarrollo (PAN-PRD-PT), espera que la instancia jurisdiccional ratifique su triunfo. "Confiamos en el TEPJF, en los Magistrados de la Sala Xalapa, en que respetarán la voluntad del pueblo de Unión Hidalgo. Estamos tan seguros que ya conformamos el cuerpo de concejales que nos acompañarán en el próximo trienio", explicó. (QUADRATIN.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13